

## **EL PLAN DE DESARROLLO: UN PROYECTO COLECTIVO PARA EL MUNICIPIO SANTOS MICHELENA**

### **EL MODELO DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo Participativo 2013-2017 se centra en el impulso humano, lo cual significa que las personas son la verdadera riqueza, y por lo tanto serán ellas quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades física e intelectuales al servicio de todos, conquistarán el fin común, en base que reconozcan su participación en las decisiones que afectan sus vidas, que considere el crecimiento como un medio y no como un objetivo, que proteja las oportunidades de la vida de las generaciones actuales y futuras, y respeten los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos. Con este enfoque de privilegios para el ser humano por encima de cualquier otra consideración, se inicia la construcción colectiva del Municipio Santos Michelena como un “ente” gobernable, incluyente, sostenible, global y competitivo.

Estos cinco objetivos son la carta de culminación para lograr la transformación del Municipio Santos Michelena, deben ser entendidos en su verdadera dimensión para lograr la transformación integral en un municipio que garantice la vida de las personas y haga posible los sueños de progreso de todos los tejerieños En síntesis, asumir el desarrollo humano como direccionador de las políticas y estrategias de desarrollo, supone trabajar simultáneamente en tres direcciones: La competitividad

en lo económico, la sostenibilidad en los ambientes y la inclusión en lo social. Pero también supone a las personas como seres que participan activamente en la definición de su propio destino y no como simples receptores pasivos de ingeniosos programas de desarrollo.

## **MODELOS DE GESTION PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN**

Para que el Municipio Santos Michelena deje de ser una idea del pasado y se convierta en un municipio conquistado por sus habitantes, es necesario realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos públicos, de hacer política, de relacionarse las personas y las organizaciones tanto públicas como privadas; lo que implica un giro drástico en la vida en que se promueve el desarrollo. Se debe partir de la inteligencia colectiva, porque el desarrollo depende del esfuerzo creativo de toda la ciudadanía y no de la naturaleza, o de la suerte. Estos consensos deben generar responsabilidades en todas las direcciones y en esta forma adquiere sentido el concepto de la corresponsabilidad como modelo de gestión.

La corresponsabilidad social implica una cultura ciudadana para que valore y le otorgue significado a lo público. Debe ser asumida como una política local que caracteriza las formas de gobernar e integrar a los ciudadanos en los programas, proyectos y acciones del Plan de Desarrollo Participativo, como marco y ruta orientadora de la Administración Municipal.

Nuestro éxito dependerá de la capacidad que tengamos de unirnos, de ser una sola voz y una sola voluntad para el trabajo común, de compartir sueños, esperanzas y

de protagonizar desde nuestros espacios Vecinales y comunitarios la búsqueda de nuestra calidad de vida.

Por esta razón, el gobierno local liderará y promoverá la formulación de un proyecto compartido de municipio y de región para el largo plazo, orientado en la perspectiva de la globalización, y sobre la base de la articulación de procesos económicos, sociales, políticos y culturales que encajen con una planificación global a largo plazo.

## **LOS PRINCIPIOS DE LA GESTION PÚBLICA**

Las personas del municipio, esperan cambios fundamentales en la forma de ejercer la gestión pública por parte de sus autoridades municipales, y la administración liderizada por el alcalde, asumirá el compromiso de actuar bajo los siguientes principios innegociables.

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración debe rendir cuentas de todo lo que se hace, con quien lo hace, como lo hace, cuando lo hace y con cuanto lo hace.
3. No aceptaremos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
5. Planificación sin improvisación.
6. Eficiencia y eficacia de los programas y proyectos.

7. Las relaciones con la comunidad y los consejos comunales serán abiertas y claras y se desarrollarán a través de los espacios de participación ciudadana.
8. El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares como se ha venido cumpliendo hasta ahora.
9. La sociedad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la comunidad y todos los que integran los diferentes consejos comunales de todos Sectores.
10. Los Derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional, en la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal y demás normas de nuestro ordenamiento jurídico, son el norte de nuestra actuación.

## **PARTE 2**

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo se estructura en torno a cinco Líneas Estratégicas el legado del eterno presidente Hugo Rafael Chávez Frías que recogen, ordenan y articulan los planteamientos contenidos en el programa de gestión municipal, enriquecidos con la participación de diversos actores. Cada línea estratégica tiene una estructura que la articula y da coherencia a los diversos componentes alrededor del objeto que la define.

### **UN MUNICIPIO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVO**

#### **CULTURA CIUDADANA**

Esta línea se orienta a la búsqueda del desarrollo humano sostenible a través del fomento de la Cultura Ciudadana, la cual se constituye en una variable trasversal en

todos sus temas y el Plan de Desarrollo en general. Su propósito es penetrar todos los estamentos de la sociedad, para activar o transformar sus fundamentos culturales y modificar las actuaciones de los individuos que se descubrirán nuevamente como parte de la comunidad, ahora como sujetos emprendedores, con derechos y deberes, capaces de interactuar permanentemente entre ellos, con el gobierno local como lo he venido cumpliendo en mi presidencia de la Comisión de Cultura.

Para conseguirlo, la política pública estará dirigida a la formación de competencias, individuales y colectivas, que recuperen la legitimidad, construyan confianza, hagan realidad la transparencia y aumenten la convivencia y la seguridad, dentro de una perspectiva de equidad e integración social, elementos constructivos fundamentales de la gobernabilidad.

Los ejes que componen el municipio Gobernable y Participativo, son: cultura ciudadana, seguridad y convivencia, organización y participación social, transparencia y desarrollo institucional y comunicación pública.

## **DIAGNOSTICO**

Cuando se hace referencia al desarrollo humano en el ámbito territorial del Municipio, se encuentra un grave desmejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de sus pobladores, con relación a los habitantes urbanos y rurales de ciudades similares en otras latitudes. En especial se percibe un deterioro en los aspectos asociados con los valores de la vida y de lo público, expresado de un lado

en la crisis de gobernabilidad (que se refleja en la presencia de actores que conviven con el delito, los altos niveles de abstención electoral, la poca participación en las grandes decisiones político administrativas y la concentración de la riqueza) y por otro en la baja legitimidad, tanto del estado como de los gobiernos locales y de las políticas públicas ( que se manifiestan en ausencia de autoridad, baja credibilidad de los actores públicos y privados, surgimiento de organizaciones sociales y comunitarias que buscan el desarrollo sin encontrar el apoyo institucional que requiere). Es allí donde jugara un papel fundamental el trabajo colectivo y mancomunado de la administración municipal con sus habitantes.

El comportamiento colectivo de los Tejerieños, en su mayoría está marcado por el fantasma de la violencia, que se alimenta desde muy temprano en la familia, en la escuela, y en los diferentes espacios de socialización, en donde existen estructuras autoritarias que se extienden a todas las relaciones cotidianas. Pero además de conformar una sociedad que obedece al argumento de la fuerza y al poder del dinero, no se reconoce el valor de la autorregulación ni de los acuerdos, dado que no hay conciencia entre la denominada ética ciudadana, la norma social y las formas de cultura. Este marco da pie a la violación de la ley sin consecuencias sobre la ética individual.

Esta situación se agrava por el precario desarrollo de la investigación, el casi inexistente uso de nuevas tecnologías, la falta de gestión de la información y no cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural actualizado y formulado en forma concentrada y participativa. El enfoque diagnostico con respecto de la seguridad y la

convivencia confirma la falta de entre la ética individual y social y las normas, de allí las tendencias a la violación de los derechos y al incremento en los índices de delitos como hurtos, robos, tráfico ilegal de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, de secuestros y homicidios. Otras consecuencias son el aumento de la violencia intrafamiliar y cotidiana, el porte ilícito de armas de fuego entre otros. La concepción de la participación ciudadana debe asumir un renovado enfoque bajo el criterio de responsabilidad compartida, que desestime las tendencias individualistas en lo social y clientelistas en lo político, y que reconozca y apoye los procesos de planeación participativa.

Finalmente se debe seguir impulsando la participación de las comunidades en los proyectos concretos en el área de la Salud, Seguridad, Educación, Alimentos Transporte, Viviendas, Trabajo, Deporte y Cultura.

### **LINEAMIENTOS DE POLITICA**

- La gobernabilidad es autoridad como producto de la confianza y el respeto. La administración Municipal debe asegurar el control del territorio de todo el municipio Santos Michelena.
- La gobernabilidad es un asunto de todos. La gobernabilidad debe construirse a partir de la corresponsabilidad, esto significa que el futuro soñado por los ciudadanos será posible solo con el compromiso de cada uno de los habitantes y Actores del Municipio, Gobernador, Diputados y Alcalde.
- Construcción participativa de la gobernabilidad. La educación en valores ciudadanos es altamente efectiva cuando se construye en una forma participativa.

La mejor forma de lograr que los habitantes del Municipio Santos Michelena decidan autorregularse es a través de un amplio trabajo de discusión colectiva.

- **Gobernabilidad sostenible.** La gobernabilidad sostenible se logra con el trabajo en dos frentes, la Acción y la Seducción. Las Acciones generan confianza en los gobernantes y respeto por su capacidad de mejorar las acciones concretas de la vida en la ciudad. Se buscare seducir la voluntad de la ciudadanía para unirlos entorno del propósito común de construir ciudadanos y ciudad. Las actuaciones de la Administración Municipal serán con transparencia, participación social, información clara y oportuna, seguridad y convivencia.
- **La educación ciudadana.** Se trabajará a partir del concepto de comunicación pública, entendida como un proceso que vincula a personas y organizaciones a los programas de la administración municipal y logra que la sociedad se apropie de los mensajes, los transforme y los acondicione a sus propias realidades, y finalmente les reedite y los enriquezca con su visión del mundo.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

### Objetivos

- Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad como región y para que la población se sensibilice en torno de su crecimiento espiritual, crecimiento en conocimiento, en formación de valores y en equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo material y virtual en el mundo.
- Afianzar en los ciudadanos la ética social protectora de los derechos humanos.



- Prevenir y detectar con oportunidad las conductas violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños y jóvenes.
- Acercar a la ciudadanía a las instituciones encargadas de administrar justicia.
- Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos.

Continuar impulsando todos los programas sociales y Misiones mediante las Asociaciones, Juntas, Organizaciones de Vecinos, Consejos Comunales y las que ayudaré a formar con asesoramiento de especialistas en las distintas áreas.

- Garantizar la reconstrucción y creación de la organización ciudadana, tejido social y confianza en lo público, para lograr el ejercicio pleno de la participación democrática; mediante el fortalecimiento del sistema municipal de planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos.

- Afianzar la administración municipal, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y rendición de cuentas (legibles, oportunas, suficientes y veraces) buscando la eficiencia, eficacia y transparencia de sus actuaciones y garantizando el cumplimiento de las normas, principios y valores de la organización, para que permitan el acercamiento a los ciudadanos y recuperar la credibilidad perdida.

- Consolidar y dar continuidad a la implementación del proyecto de modernización. Garantiza el fortalecimiento tecnológico, humano, la capacidad administrativa y el desempeño institucional, a través de la aplicación de políticas, estrategias y metodologías.

- Articular la administración municipal para la corresponsabilidad entre las Direcciones, Instituciones y demás instancias locales, para garantizar la eficacia y eficiencia organizacional.
- Promover la construcción de ciudadanía y la movilización de los entes públicos hacia aptitudes que consoliden la convivencia ciudadana.

## **PROYECTOS**

- Mercaderías para los Sectores más necesitados.
- Formación y educación para los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos
- Mantenimiento y adecuación de las Quebradas.
- Infraestructura de la red de servicios de salud.
- Implementar un Plan especial de protección Patrimonial para definir acciones de conservación urbanística, que permitan la supervivencia de las características que identifican nuestras ciudades y las edificaciones patrimoniales de las mismas.
- Mantenimiento, mejoras y construcción de espacios deportivos y recreativos urbanos, en todo el municipio. .

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

El alumbrado público será objeto de un plan especial para su mejora y mantenimiento, en conjunto con la institución encargada del mismo (Corpoelec).

Se trabajara en conjunto con la Alcaldía y el Departamento Desarrollo de Urbanístico E infraestructura como hasta el momento, para resolver la grave crisis de agua potable, y las mejoras de tuberías, aceras, limpieza y embaulamiento de

quebradas para resolver de una manera definitiva, la carencia de estas necesidades básicas, que afecta la calidad de vida de nuestros habitantes. Este plan también tomara en cuenta los Proyectos y Problemáticas de los diferentes Sectores de Nuestros Municipio. Conjuntamente con los Consejos Comunales.

- Alumbrado Público.
- Servicio de Agua potable para todos.
- Revisión, mantenimiento y construcción del sistema de aguas servidas del municipio.

## **VIVIENDA Y HÁBITAT**

Misión Vivienda y Misión Tricolor

Busca fomentar una mejor vida para todos los habitantes y una casa digna a los que requieren de una vivienda.

## **PROYECTOS**

- Construcción de 4.000 viviendas dignas.

Grupos familiares organizados en torno a acuerdos comunitarios de convivencia familiar y vecinal; así como, de acuerdos de mantenimiento de sus soluciones habitacionales.

Mejoramiento y consolidación del hábitat existente para permitir a las comunidades la organización familiar y vecinal, para satisfacer sus necesidades habitacionales y de integración social con el Municipio.

- Ejecución del Plan de Vivienda
- Mejoramiento de vivienda de interés social

- Consolidación de los barrios.
- Vivienda nueva y usada para atención de población vulnerable por emergencias y desastres, Busca contribuir al desarrollo sostenible e interconectado de las zonas suburbanas y rurales, que permita un sistema territorial en equilibrio, al servicio de la actividad rural.

## **PROYECTOS**

- Vivienda nueva en suelo rural
- Mejoramiento de vivienda en suelo rural
- Regularización de tierras rurales

Todos los asentamientos de las zonas rurales con servicio de agua potable.

Busca el afianzamiento de una política de regularización de tierras urbanas y rurales, basados en las valoraciones de las intervenciones históricas y el reconocimiento de experiencias de ciudades en el mundo. Se desarrollará una agenda de acciones pedagógicas en torno a los fenómenos de informalidad y apropiaciones de hecho en el territorio.

## **MEDIO AMBIENTE**

Manejo integral de las quebradas del Municipio.

Mediante acciones integrales que incluyen el saneamiento físico y arborización, la generación de espacios públicos para el disfrute colectivo, el uso adecuado del suelo y la prevención de desastres, generando así el mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes del sector.

Proyectos

- Intervención zonas de nacimiento y de recarga de acuíferos
- Ordenamiento de cuencas
- Revisión de políticas y directrices ambientales para asentamientos del Vertedero
- Uso eficiente y ahorro del agua
- Marco regulatorio con criterios ambientales para asentamientos
- Reducción en un 2% del consumo de agua
- Aumento del 20% de cobertura en el monitoreo de la calidad y cantidad de agua

#### Ecosistemas estratégicos y áreas verdes

- Valoración, gestión y recuperación de cerros y laderas
- Espacios públicos naturales rurales y urbanos
- Silvicultura urbana y rural
- Siembra y mantenimiento de 30.000 árboles.

### **MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS**

Busca actuar sobre los diferentes procesos de generación, recolección, transporte, manipulación, reciclaje, transformación y disposición final, disminuyendo el riesgo de pasivos ambientales y contribuyendo al desarrollo productivo de la ciudad.

#### Proyectos

- Modernización del sistema de limpieza y recolección del Aseo Urbano en el Casco Central de Tejerías y demás Sectores del Municipio.
- Separación y clasificación de la basura.
- Desarrollo de obras de infraestructura en sitios de disposición final y adquisición de nuevos lotes.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas y de redes sociales de reciclaje

- Sistemas alternativos de tratamiento y control de los residuos sólidos Metas
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Incrementar la recolección y aprovechamiento de material reciclado del Municipio.
- Adquisición de vehículos recolectores.

#### Ciudad limpia

Busca hacer más efectiva y eficaz la prevención, el control y la mitigación de la contaminación de aire, agua y suelo, a través del desarrollo de acciones conjuntas con el sector regulado.

- Revisión de políticas de control y seguimiento a los asentamientos industriales
- Recolección y tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales

### **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Busca la disminución de la vulnerabilidad de la población a riesgos y amenazas naturales o de otra índole, físico, a través de actividades de prevención-mitigación, la asistencia oportuna (planificación para la acción y atención) y una recuperación Integral, equitativa y eficaz.

Finalmente se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.